

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



172
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE

INTERLOCUTORIO NRO.
RADICACION 765204003007-2019-00237-00
VERBAL DE PERTENENCIA - MENOR CUANTIA

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Palmira Valle,

09 DIC 2021

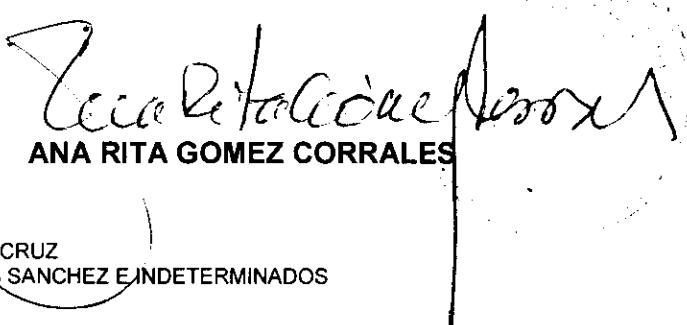
Teniendo en cuenta que la fecha señalada para el pasado 29 de noviembre a las 8:30 de la mañana, no se llevó a cabo por no verse hecho presente en la hora señalada el apoderado demandante, se procederá a señalar nuevamente fecha para tal evento, para lo que fijará fecha y hora para audiencia virtual, en la que se decidirá la petición hecha por el apoderado demandante, en consecuencia el despacho,

RESUELVE:

UNICO: SEÑALASE la hora de las **9:00 de la mañana del próximo 16 de diciembre de dos mil veintiuno (2021)**, para llevar a cabo la audiencia virtual a fin de decidir sobre la adición de la sentencia dictada en oralidad.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ,


ANA RITA GOMEZ CORRALES

DTE: LEIDY VALLECILIA CRUZ
DDO: OLIVERIO GARCES SANCHEZ E/INDETERMINADOS
ACD.

<p>JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL PALMIRA – VALLE</p> <p>SECRETARÍA</p> <p>Palmira (Valle)</p> <p>10 DIC 2021</p> <p>Notificado por anotación en ESTADO No. <u>123</u> de la misma fecha.</p> <p>ARBEY CALDAS DOMÍNGUEZ SECRETARIO.</p>

